

Guayaquil, Marzo 20 del 2011

Señores:

**MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL
DE ACCIONISTA DE LA COMPAÑÍA
MARITIME SERVICES LINE DEL ECUADOR
MSL DEL ECUADOR S.A.**
Ciudad

Anexo al presente remito el informe del comisario correspondiente al movimiento financiero del año 2010.

El informe se elaboro de acuerdo con la Ley de Compañías, y demás disposiciones legales vigentes.

En mi opinión el Balance al 31 de Diciembre del 2010 de la Compañía **MARITIME SERVICES LINE DEL ECUADOR S.A.**, presenta razonablemente Activos, Pasivos y Patrimonio de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados.

Atentamente,


SIMÓN ALVAREZ FLORES
COMISARIOS

0900604992



CUMPLIMIENTO DE NORMAS LEGALES

La compañía realiza las reuniones anuales de la Junta General de Accionistas, de acuerdo a las disposiciones legales vigentes, no se han recibido denuncias verbales o por escrito sobre irregularidad alguna.

COLABORACION DE ADMINISTRADORES

El administrador y sus colaboradores entregaron la información para el cumplimiento de la labor de comisario.

CONSERVACION Y CUSTODIA DE BIENES

Los procedimientos aplicados por la empresa sobre conservación y custodia de bienes son adeudados.

REGISTROS CONTABLES

Los registros contables que mantiene la Compañía reflejan las operaciones financieras realizadas en orden cronológico y de numeración continua.

OPINION SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS

El sistema contable se ajusta a los principios generalmente aceptados: así como la Ley de Compañías, que regulan la empresa.

INDICES FINANCIEROS

De acuerdo a los datos tomados del Balance General al 31 de Diciembre del 2010 presentados por la Gerencia General, los indices financieros resultantes son los siguientes:

INDICE DE SOLVENCIA= ACTIVO CIRCULANTE/PASIVO CIRCULANTE=0.94

Según este índice demuestra que la empresa tiene noventa y cuatro centavos para cancelar



INDICE DE CAPITALIZACION= PATRIMONIO/ACTIVO TOTAL=0.05

El índice representa que de cada dólar del Activo total cinco centavos de los accionistas.

INDICE DE ENDEUDAMIENTO= PATRIMONIO/PASIVO TOTAL=0.05

Por cada dólar correspondiente a las obligaciones totales a pagarse, tanto de corto plazo como de largo plazo la empresa dispone de cinco centavos de su patrimonio para cubrir su pago.

De acuerdo a lo antes expresado considero que sus índices financieros son adecuados.

